

INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Garzón, Huila** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 21.248,45
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 3.377,01
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 2.048,61
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 246.036,66
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 46.129,88
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 3.774,08
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 287.275,53
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 035 del 03 de diciembre de 2021	TARIFA(\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-50%	\$ 21.891,94
Estrato 2	-30%	\$ 31.443,16
Estrato 3	-10%	\$ 41.010,59
	-10%	
Estrato 4	0%	\$ 47.188,62
		\$ 47.188,62 \$ 76.133,23
Estrato 4	0% 50% 60%	\$ 47.188,62 \$ 76.133,23 \$ 88.472,22
Estrato 4 Estrato 5	0% 50% 60% 50%	\$ 47.188,62 \$ 76.133,23 \$ 88.472,22 \$ 105.803,08
Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6	0% 50% 60%	\$ 47.188,62 \$ 76.133,23 \$ 88.472,22

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en Agosto 2025, de tarifas Julio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.